



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	24 DE MAYO DE 2008	Suplemento 6857 B
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No. 23588

INFORMACIÓN AD-PERPETUAM

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

A QUIEN CORRESPONDA:

Se les comunica que en el expediente número **00313/2007**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM promovido por el C. AGUSTIN SANCHEZ LOPEZ, se dictó un auto con fecha diecisiete de abril del dos mil siete, que a la letra dice:—

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.—

VISTOS - EL ESCRITO DE CUENTA SECRETARIAL, SE PROVEE.—

PRIMERO. SE TIENE POR PRESENTADO AL CIUDADANO AGUSTIN SANCHEZ LOPEZ, CON SU ESCRITO Y ANEXO DE CUENTA, PROMOVRIENDO POR SU PROPIO DERECHO JUICIO NO CONTENCIOSO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR LA POSESION QUE TIENE SOBRE EL PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA RANCHERIA EL RIO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 00-16-64 HAS, CERO HECTAREAS, DIECISEIS AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 45.00 METROS CON BARTOLO ALMEIDA OVANDO; AL SUR EN 17.10 METROS CON CAMINO VECINAL; AL ESTE EN 61.00 METROS CON ZONA FEDERAL DEL RIO Y AL OESTE EN 54.05 METROS CON JOSE LUIS HERNANDEZ.—

SEGUNDO. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 1, 2, 24 FRACCION II, 755 Y 1320 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR, 870, 901, 1319, 1320 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO CIVIL EN VIGOR, SE LE DA ENTRADA A LA SOLICITUD EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA, FORMESE EXPEDIENTE, REGISTRESE EN EL LIBRO D CORRESPONDE, DESE AVISO DE SU INICIO A LA H. SUPERIORIDAD.—

TERCERO. COMO LO ESTABLE EL ARTICULO 1318 DEL CODIGO CIVIL EN VIGOR, SE ORDENA DAR VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y AL CIUDADANO REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA JURISDICCION, Y A LOS COLINDANTES DE DICHO PREDIO, QUIENES TIENEN SUS DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDOS EN ESTA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ TABASCO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS QUE COMPUTARA LA SECRETARIA CONTADOS AL DIA SIGUIENTE EN QUE SEAN NOTIFICADOS DEL PRESENTE PROVEIDO MANIFIESTEN LO QUE A SUS DERECHOS CONVENGAN, DE IGUAL MANERA SE LES HACE SABER QUE DEBERAN SEÑALAR DOMICILIO EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA FIJADA EN LOS TABLEROS DE ESTE H. JUZGADO.—

CUARTO. PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A MANERA DE EDICTOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, FIJENSE LOS

AVISOS EN EL LUGAR DE COSTUMBRE Y EN EL DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO HACIENDOLE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SI ALGUNA PERSONA TIENE INTERES EN EL JUICIO DEBERÁ COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO A HACERLOS VALER EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUE SE EXHIBA, DEBIENDO EL ACTUARIO ADSCRITO HACER CONSTANCIA SOBRE LOS AVISOS FIJADOS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR SE SEÑALARÁ FECHA PARA LA TESTIMONIAL.---

QUINTO.—GÍRESE OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTE JUZGADO SI EL PREDIO EN MENCIÓN PERTENECE O NO AL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO.---

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- CÚMPLASE.---

LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO ERNESTO ZETINA GOVEA, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, ASISTIDO DE LA SECRETARIA JUDICIAL LICENCIADA CLAUDIA ACOSTA VIDAL, QUE CERTIFICA Y DA FE.---

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN ESTA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, HACIENDOLES SABER A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO EN ESTE JUICIO QUE DEBERAN DE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO A HACERLO VALER EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.---

ATENTAMENTE
LA SEGUNDA SECRETARIA JUDICIAL
LIC. CLAUDIA ACOSTA VIDAL.

1-2-3



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.